

Presupuesto en pesetas: 2.345.000.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.523.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de marzo de 1987.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Hispareco, S. A., con domicilio en Carretera N-V a Balboa, Km. 1,200, Villafranco-Guadiana, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Hispareco, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, línea del peticionario.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,05.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Cu 3 (1x70) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Factoría de Hispareco, en Villafranco del Guadiana.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 500+1.000 KVA.

Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Ampliar la potencia instalada, cambio de C. T. y paso de línea aérea a subterránea.

Presupuesto pesetas: 11.452.651.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 20.181/12.097.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de marzo de 1987.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en Badajoz.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en la Barriada de Antonio Domínguez, de Badajoz, con las siguientes características:

1.—Presupuesto de contrata: 53.987.849 pesetas.

2.—Plazo de ejecución: 9 meses.

3.—Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1.883/1979, de 1 de junio.

4.—Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría E.

5.—El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n. de Mérida.

6.—Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

7.—La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las Dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de

terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 17 de marzo de 1987.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación del suministro de productos químicos para piscinas dependientes de la misma.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de productos químicos para piscinas dependientes de la misma.

El presupuesto de licitación asciende a pesetas 6.800.000.

Plazo de entrega: Antes del día 5 de junio de 1987.

Fianza provisional: 136.000 pesetas.

El Pliego de Bases que ha de regir el presente concurso estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/., de Mérida.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en las Dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Mérida, 17 de marzo de 1987.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación del servicio de transporte de los participantes en las actividades de la Dirección General de Juventud y Deportes, VERANO-87.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de transporte de los participantes en las actividades que desarrolle la Dirección General de Juventud y Deportes durante el verano de 1987.

El Pliego de Bases que ha de regir el presente concurso estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n., de Mérida.

Las proposiciones se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de ofertas finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en las Dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Mérida, 17 de marzo de 1987.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de los servicios de bar en la piscina "DONOSO CORTÉS", de Cáceres.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación la contratación de los servicios de bar en la piscina «Donoso Cortés» de Cáceres.

El canon mínimo de explotación se fija en la cantidad de 200.000 pesetas.

La fianza provisional se fija en 4.000 pesetas.

Plazo de explotación: Temporada de piscinas, Verano-87.

El Pliego de Bases que ha de regir la presente contratación estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n., de Mérida, y en el Servicio Territorial de dicha Consejería en Cáceres, Plazuela de Santiago, número 1 (Palacio de Godoy).

Se admitirán proposiciones en dichas Dependencias hasta las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de marzo de 1987.

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de los servicios de bar en las piscinas y campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación la contratación de los servicios de bar en las piscinas y campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

El canon mínimo de explotación se fija en la cantidad de 900.000 pesetas.